



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

“SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DEL BALANCE HÍDRICO UTILIZANDO SENSORAMIENTO REMOTO (SERVICIO BALANCE HÍDRICO) PARA EL PI “DISPONIBILIDAD HIDRICA Y ESTADO DE CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS DEPENDIENTES DE AGUA EN LA CUENCA ALTA DEL RIO LOCUMBA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA, DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA.

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00503-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **VIERNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaración Jurada.

e) ADJUNTAR REQUISITOS DOCUMENTADO SEGÚN NUMERAL 07 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Atte.
Oficina de Abastecimiento

Fecha:	15/02/2023
Página:	Pág. Nº 01



SOLICITUD DE COTIZACION Nº 0503-2023-UNJBG

Señores: _____

RUC Nº: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo

electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DEL BALANCE HÍDRICO UTILIZANDO SENSORAMIENTO REMOTO (SERVICIO BALANCE HÍDRICO - SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA)	SERVICIO	1			
	ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA			TOTAL:		

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días

Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días

Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ____/____/____

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Disponibilidad hídrico y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba"

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DEL BALANCE HÍDRICO UTILIZANDO SENSORAMIENTO REMOTO (SERVICIO DE BALANCE HÍDRICO)

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de diagnóstico del balance hídrico utilizando sensoramiento remoto (servicio de balance hídrico)

2. UNIDAD ORGNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Proyecto de investigación: "Disponibilidad hídrico y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba". Resolución Rectoral N° 10310-2022-UNJBG.

3. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN

Contar con los servicios de un especialista, persona natural o jurídica para realizar "Servicio de diagnóstico del balance hídrico utilizando sensoramiento remoto" de las coberturas vegetales asociadas a la Sub Cuenca del Río Callazas. que permita utilizarlo como indicador biológico de las condiciones actuales de la sub cuenca Callazas, para cumplir con el **Objetivo específico 02.2 - Actividad 02.1.2** – Eco-Hidrología del proyecto.

071100382524	2.3.27.1199	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DEL BALANCE HÍDRICO UTILIZANDO SENSORAMIENTO REMOTO
--------------	-------------	---

4. FINALIDAD PUBLICA

Permite contar con los datos necesarios de la evaluación de del balance hídrico de la cobertura vegetal asociada a la sub cuenca Callazas, que permita utilizarla como indicador de calidad del ambiental según lo planificado en el proyecto de investigación, "Disponibilidad hídrico y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba". Para cumplir con el **Objetivo específico 02.2 – Actividad 02.1.2** – Eco-Hidrología.

5. ANTECEDENTES

El proyecto "Disponibilidad hídrico y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba". Resolución Rectoral N° 10310-2022-UNJBG.

Incluye el **objetivo específico 02.2 –actividad 02.1.2** – Eco-hidrología, que permite elaborar el análisis de Calidad biológica del ecosistema asociado a la sub cuenca del río Callazas.

6. DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

- El servicio se realizará en un plazo de setenta y cinco días (75) días calendario.
- El servicio incluye las siguientes actividades:

- Actividad N° 01.

Asesoramiento en la instalación de los equipos (Sap Flow meter), capacitación para el personal técnico y tesistas del proyecto sobre el uso y análisis preliminar de datos de

Dr. Pablo Juan Franco León –Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tel. 943-481-815. Email. pablofranco2@hotmail.com - Investigador CONCYTEC- Código RENACYT: P0062604 - https://orcid.org/0000-0002-6367-3515 - Scopus Author ID 55841936600

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Disponibilidad hídrica y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba"

sensores remotos de flujo de savia (el total de las actividades incluyen dos stands de las coberturas vegetales asociadas a la sub cuenca Callazas y en la región Tacna) . **La actividad N° 01** incluye la instalación del Stand 01, **El Stand N° 01** preliminarmente se ubicará en las coordenadas: **stand N°01** : E 377401.83 , N 8094500.28, Los puntos de ubicación de los stand pueden cambiar de acuerdo a las condiciones de campo (accesibilidad propiedad privada entre otros), dicho cambio en caso de ocurrir se realizará en coordinación y con la aprobación del director del proyecto.

- Se realizará una correlación entre datos de flujo de savia de las coberturas vegetales asociadas a la sub cuenca Callazas y datos climáticos (colectados directamente con una estación meteorológica).

- **Actividad N° 02.**

Asesoramiento en la instalación de los equipos (Sap Flow meter), capacitación para el personal técnico y tesis del proyecto sobre el uso y análisis preliminar de datos de sensores remotos de flujo de savia en dos stands de las coberturas vegetales asociadas a la sub cuenca Callazas y en la región Tacna. **La actividad N° 02** incluye la instalación del **Stand N° 02** que preliminarmente se ubicará en las coordenadas: E 431095.00, N 8076355.00. Los puntos de ubicación de los stand pueden cambiar de acuerdo a las condiciones de campo (accesibilidad propiedad privada entre otros), dicho cambio en caso de ocurrir se realizará en coordinación y con la aprobación del director del proyecto.

- Mantenimiento de la instalación de los equipos Sap Flow meter instalados (revisión del funcionamiento de los paneles solares, revisión de cableado por accidentes o intervención de la fauna silvestre, descarga de datos)
- Asesoramiento en la instalación, capacitación para el personal técnico y tesis del proyecto de uso en campo, y análisis preliminar de datos de sensores de humedad del suelo en los dos stands instalados sobre la cobertura vegetal asociada a la sub cuenca Callazas y en la región Tacna.
- Realizar la correlación entre datos de humedad de suelos, flujo de savia y datos climáticos.
Estimación preliminar de evapotranspiración real en los stands instalados sobre la cobertura vegetal asociada a la sub cuenca Callazas y en la región Tacna.

Actividad N° 03.

- Desarrollo inicial de un modelo de idoneidad de hábitat para la distribución de edades, densidad, y patrones de dominancia de grupos de tamaño/edad de las coberturas vegetales asociadas a la sub Cuenca Callazas.
- Capacitación personal técnico y tesis del proyecto en el uso de una bomba Scholander para medir el potencial hídrico aproximado de los tejidos de las coberturas vegetales asociadas a la sub cuenca Callazas. Análisis de datos.

7. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL PROVEEDOR

PERSONA NATURAL O JURIDICA

Dr. Pablo Juan Franco León -Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tel. 943-481-815. Email. pablofranco2@hotmail.com -Investigador CONCYTEC- Código RENACYT: P0062604 - <https://orcid.org/0000-0002-6367-3515> - Scopus Author ID 55841936600



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Disponibilidad hídrica y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba"

FORMACIÓN ACADEMICA: Ing. Agrónomo; Ing. Forestal; Ing. ambiental; Biólogo, Ing. Geólogo, Ing. de minas, con grado de maestría o egresado de maestría en gestión del medio ambiente, ingeniería de recursos hídricos, ecología, agroecología. Otras asociadas al desarrollo del servicio.

8. **EXPERIENCIA:** Experiencia mínima de haber realizado, participado o dirigido, una (01) consultoría o trabajo (servicio) en el sector público o privado, relacionado al tema de: O especialista en recursos naturales, o estudios de impacto ambiental, control biológico, o especialista en temas de biología, conservación del medio ambiente, evaluaciones ambientales, ecología, biodiversidad, flora o Fauna.

PUBLICACIONES: por lo menos dos (02) publicaciones en revistas científicas indizadas.

9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en un plazo de hasta setenta y cinco (75) días calendario, a partir de notificada la orden de servicio, considerando las actividades del Item N° 05. De acuerdo al siguiente cronograma:

Actividades programadas	Duración en días	Productos a obtener
Actividad N°01	Veinte y cinco (25) días calendario, contados a partir de la notificación del servicio	Producto de la actividad N° 01
Actividad N°02	Veinte y cinco (25) días calendario, contados a partir de la notificación del servicio	Producto de la actividad N° 02
Actividad N°03	Veinte y cinco (25) días calendario, contados a partir de la notificación del servicio	Producto de la actividad N° 03



10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El trabajo se desarrollará en un esquema mixto: Campo y laboratorio.

Lugares (Sub cuenca callazas, instalaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann)

11. PRODUCTOS A OBTENER

Primer producto. Actividad N° 01

Informe conteniendo

- los resultados preliminares del asesoramiento en la instalación de los equipos (Sap Flow meter), capacitación para el personal técnico y tesis de las estudiantes del proyecto sobre el uso y análisis preliminar de datos de sensores remotos de flujo de savia.
- Instalación del **primer Stand** que contiene quince (15) equipos Sap Flow meter en la ubicación preliminar (E 377401.83 , N 8094500.28)
- Resultados preliminares de correlación entre datos de flujo de savia de las coberturas vegetales asociadas a la sub cuenca Callazas y datos climáticos (colectados directamente con una estación meteorológica).

Segundo producto. Actividad N° 02

Dr. Pablo Juan Franco León –Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tel. 943-481-815. Email. pablofranco2@hotmail.com -Investigador CONCYTEC- Código RENACYT: P0062604 - <https://orcid.org/0000-0002-6367-3515> - Scopus Author ID 55841936600

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Disponibilidad hídrico y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba"

Informe conteniendo

- a) Resultados preliminares del asesoramiento en la instalación de los equipos (Sap Flow meter), capacitación para el personal técnico y tesisistas del proyecto sobre el uso y análisis preliminar de datos de sensores remotos de flujo de savia.
- a) Instalación del **segundo Stand** que contiene quince (15) equipos Sap Flow meter en la ubicación preliminar (E 431095.00, N 8076355.00)
- b) Mantenimiento de la instalación de los equipos Sap Flow meter instalados (revisión del funcionamiento de los paneles solares, revisión de cableado por accidentes o intervención de la fauna silvestre, descarga de datos)
- c) Resultados preliminares del asesoramiento en la instalación, capacitación para el personal técnico y tesisistas del proyecto de uso en campo, y análisis preliminar de datos de sensores de humedad del suelo en los dos stands instalados sobre la cobertura vegetal asociada a la sub cuenca Callazas y en la región Tacna.
- d) Resultados preliminares de la correlación entre datos de humedad de suelos, flujo de savia y datos climáticos. Estimación preliminar de evapotranspiración real en los stands instalados sobre la cobertura vegetal asociada a la sub cuenca Callazas y en la región Tacna.



Tercer producto. Actividad N° 03

Informe conteniendo

- a) Resultado del primer modelo de idoneidad de hábitat para la distribución de edades, densidad, y patrones de dominancia de grupos de tamaño/edad de las coberturas vegetales asociadas a la sub Cuenca Callazas.
- b) Resultados de la capacitación personal técnico y tesisistas del proyecto en el uso de una bomba Scholander para medir el potencial hídrico aproximado de los tejidos de las coberturas vegetales asociadas a la sub cuenca Callazas. Análisis de datos.

12. FORMA DE PAGO

El pago se dará en tres armadas, de 33.33 % cada una previa conformidad de los productos presentados. De acuerdo al siguiente cronograma.

	Tiempo de duración		Monto en porcentaje
Actividad N°01	Veinte y cinco (25) días contados a partir de la notificación del servicio	Primer producto. Actividad N° 01 - Informe	33.33 %
Actividad N°02	Veinte y cinco (25) días contados a partir de la	Segundo producto. Actividad N° 02 - Informe	33.33 %

Dr. Pablo Juan Franco León - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tel. 943-481-815. Email. pablofranco2@hotmail.com - Investigador CONCYTEC - Código RENACYT: P0062604 - <https://orcid.org/0000-0002-6367-3515> - Scopus Author ID 55841936600

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Disponibilidad hídrica y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba"

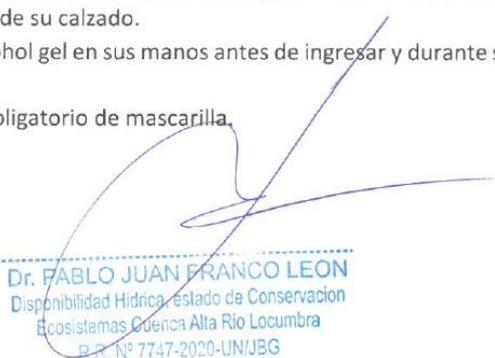
	notificación del servicio		
Actividad N°03	Veinte y cinco (25) días contados a partir de la notificación del servicio	Tercer producto. Actividad N° 03 - Informe	33.33 %

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad está a cargo del área usuaria.

14. OTROS

- Para cumplir con el servicio en las oficinas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el proveedor deberá cumplir con protocolos que se ajusten a lo establecido por el Ministerio de Salud de Perú en la Resolución Ministerial Nro-239-2020 MINSA.
- Mínimamente se contemplará los siguientes:
- Solo acudirán a las oficinas de la UNJBG en caso de ser necesario
- Al interior de las oficinas se mantendrá el distanciamiento social de 2 metros entre personas.
- Antes de ingresar deberá pasar por una bandeja con hipoclorito de sodio al 0.1% para desinfectar la planta de su calzado.
- Deberá aplicarse alcohol gel en sus manos antes de ingresar y durante su estadía dentro de las instalaciones
- Uso permanente y obligatorio de mascarilla.


Dr. PABLO JUAN FRANCO LEON
Disponibilidad Hídrica, estado de Conservación
Ecosistemas Cuenca Alta Río Locumba
R.R. N° 7747-2020-UNJBG



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°.....
RUC N°..... y con domicilio en.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

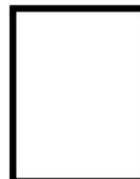
Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de: _____
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC